



En la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del día 3 de julio de 2014 se acordó:

- Modificar el punto 3 de la orden del día que queda redactado como sigue:
  "Renovación del sector estudiantes y PDI no funcionario en la Junta de Escuela"
- 2. La aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 5 de mayo de 2014.
- 3. La renovación de los miembros de la Junta de Escuela del sector estudiantes y del sector PDI no funcionario.
- 4. La modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado.
- 5. La aprobación del reglamento de Trabajo Fin de Grado para el Grado de Ingeniería de la Salud.
- 6. La aprobación de las líneas de trabajo para los Trabajos Fin de Grado.
- 7. La aprobación de los criterios para la concesión de Matricula de Honor en los Trabajos Fin de Grado.
- 8. La modificación del reglamento de Prácticas Externas.
- 9. La aprobación del Procedimiento para la Asignación de Prácticas Externas.
- La renovación de las comisiones de Convalidación, Reconocimiento y Calidad.
- 11. El nombramiento del Coordinador y la Comisión Académica del Master Universitario de Ingeniería Informática.
- 12. El nombramiento del Coordinador de la Prácticas ERASMUS.
- La aprobación de las fechas de exámenes para todos los Grados impartidos en la Escuela.
- 14. La aprobación de las Guías Docentes de los Grados impartidos en la Escuela.
- 15. La aprobación de los calendarios para el curso 2014-2015 de los Trabajos Fin de Grado, Prácticum y Prácticas Externas.





- 16. La aprobación de una adenda al calendario para el curso 2013-2104 de los Trabajos Fin de Grado.
- 17. La aprobación del calendario, horarios y fechas de exámenes del Master Universitario en Ingeniería Informática.
- 18. La aprobación del calendario, horarios y fecha de exámenes del Título de Experto Universitario para la Adaptación al Grado. Así mismo, la aprobación de una recomendación a la Comisión de Reconocimiento relativa a convalidaciones de asignaturas para alumnos provenientes de estos cursos de adaptación.
- 19. La solicitud de reconocimiento en estudios de Grado de un crédito por la participación en el Curso Cero.
- 20. La modificación de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
- 21. La aprobación del Plan de Actuación para la Orientación.
- 22. La aprobación del programa de Formación de Centro.
- 23. La aprobación de la solicitud de una plaza de profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Arquitectura de Computadores, de una plaza de Catedrático en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de una plaza de Titular de Universidad en el Departamento de Matemática Aplicada y de una plaza de Ayudante Doctor en el Área de Ingeniería Telemática.

Málaga, 4 de julio de 2014

Fdo.: Francisco Gutiérrez López Secretario de la E.T.S.I. Informática